ACTA DE APROBACION DE LA GARANTIA
DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MC-SEG-045-2025

NUMERO	**MC-SEG-045-2025**
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIO DE SERVICIO DE INTERNET EN CANALES DEDICADOS POR FIBRA ÓPTICA Y ADECUACIÓN DE REDES DE DATOS EN LA ALCALDIA DE CHINACOTA.**
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 19.342.800
PLAZO DE EJECUCION	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIACION	21 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION	20 DE ENERO DE 2026
CLASE DE GARANTIA OTORGADA	Contrato de seguro contenido en una póliza - Numeral 3º Art. 2.2.1.2.3.1.2 Decreto 1082 de 2015.

CONTRATO DE SEGURO CONTENIDO EN UNA POLIZA No. B-100071006 ANEXO: 0 SEGUROS MUNDIAL NIT.860.037.013-6	**POLIZA**	B-100071006
	ANEXO	0
	FECHA DE EXPEDICION	18/11/2025
	RIESGO ASEGURADO	A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: vigencia igual al plazo establecido del contrato y seis (06) meses más a partir de la suscripción del mismo, Por un valor asegurado del 10% del valor del contrato.
	VIGENCIA DESDE	14/11/2025
	VIGENCIA HASTA	29/04/2026
		B) CALIDAD DEL SERVICIO: Debe tener una vigencia del Plazo del contrato y seis (6) meses más, por el 10% del valor total del contrato.
	VIGENCIA DESDE	14/11/2025
	VIGENCIA HASTA	29/04/2026

En Chinácota, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2025, en su calidad de Supervisor JOSE GUILLERMO PABÓN PINILLOS y con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos contemplados en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, realizó la revisión de la Póliza B-100071006 de seguros mundial y teniendo en cuenta que la misma reúne las condiciones legales y reglamentarias propias de este instrumento y ampara los riesgos establecidos para la ejecución del contrato deja constancia de su APROBACION.

JOSE GUILLERMO PABÓN PINILLOS
Supervisor